

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas

En la Parroquia y Cantón Catamayo, el día de hoy, martes 2 de abril de 2013, a las 16H01, en las oficinas de la Empresa, ubicadas junto al Ingenio "Monterrey", de la Parroquia y Cantón Catamayo, previa convocatoria del señor Gerente General de la Compañía, se reúnen los Accionistas de "**Agrícola y Comercial Florcaña S.A.**", según la siguiente nómina:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS
Juan Fernando Hidalgo		175	175
Holding H&J S.A.	Miguel Hidalgo	350	350
Ana Lucía Ontaneda	Camilo Ontaneda	81	81
Camilo Ontaneda Hidalgo		63	63
Guido Ontaneda Hidalgo	Camilo Ontaneda	66	66
José Rodrigo Ontaneda	Camilo Ontaneda	64	64
María Elena Ontaneda	Camilo Ontaneda	76	76
Oswaldo Eguiguren H.		350	350
Gloria C. Hidalgo Herederos	César Guerrero	59	59
Ivan Alejandro Hidalgo V.	Luis A. Hidalgo	59	59
Luis Alberto Hidalgo Vivar		58	58
Ana María Hidalgo Vivar	César Guerrero	58	58
María Eugenia Hidalgo V.	César Guerrero	58	58
Patricia Cecilia Hidalgo V.	Luis A. Hidalgo	58	58
Juan Francisco Hidalgo		42	42
Jimena Hidalgo Eguiguren	Juan F. Hidalgo E.	21	21
María Antonia Hidalgo E.	Juan F. Hidalgo E.	21	21
Monterrey Azucarera Lojana	Miguel A. Hidalgo	1.624	1.624
TOTAL		3.283	3.283

Cada acción tiene un valor nominal de US\$ 1.00, encontrándose íntegramente pagadas. Los señores: Luis Alberto Hidalgo, Miguel Andrés Hidalgo, César Guerrero, Juan Francisco Hidalgo, entregan sus carta poder, Poder y nombramiento, que acredita la representación.

El Presidente de la Compañía señor Benjamín Hidalgo dispone que se constate el quórum reglamentario; y, contándose con el 93.80 % del capital accionario, declara instalada la reunión en la que actúa como Secretario el Gerente Sr. Oswaldo Eguiguren, de acuerdo al Estatuto Social. El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a la Convocatoria a la Junta de Accionistas, publicada en el Diario "La Hora", Edición del 23 de marzo de 2013, la misma que literalmente dice: "AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- Cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatuto Social de la Empresa, me permito convocar a los señores Accionistas; de manera especial e individual, al Comisario CPA. Lily Jeannete Figueroa Carrasco; y, al Auditor Externo de "AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.", a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 2 de abril del año 2013, a las 16H00, en las oficinas de la Empresa, ubicadas junto al Ingenio "Monterrey", de la Parroquia y Cantón Catamayo, con

el objeto de conocer y resolver los siguientes asuntos: 1.- Informe del Gerente General, Comisario y del Auditor Externo sobre los resultados del ejercicio económico 2012; 2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2.012 y resolver lo que corresponda; 3.- Nombramiento del Presidente de la Compañía; 4.- Nombramiento del Gerente General de la Compañía; y, 5.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente así como Auditor Externo, para el ejercicio económico de 2013, y fijar su retribución.- Se recuerda a los señores accionistas que de no concurrir personalmente a la Junta, tienen el derecho a remitir carta-poder para que sean legalmente representados.- El Balance General, el Estado de Resultados y sus anexos e informe, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañías, en Catamayo.- Catamayo, 22 de marzo del 2013.- Atentamente.-Por AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.- Sr. Oswaldo Eguiguren Hidalgo.- GERENTE GENERAL”.

Concluida la lectura de la Convocatoria, el Presidente dispone iniciar la reunión.

Inmediatamente, la Junta empieza con el tratamiento del Primer Punto, es decir:

1.- Informe del Gerente General, Comisario y del Auditor Externo sobre los resultados del ejercicio económico 2012.- El Presidente pregunta a los accionistas si tienen alguna observación al Informe del Gerente General en vista de que les ha sido entregado oportunamente; al no existir ninguna observación, el Informe es aprobado por unanimidad. En la votación no participaron los Administradores.

Seguidamente el Presidente pregunta si los accionistas tienen alguna observación al Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía; al no existir ninguna observación, la Junta aprueba por unanimidad dichos Informes.

La reunión de la Junta prosigue con el tratamiento del Segundo punto de la Convocatoria, es decir:

2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2.012 y resolver lo que corresponda.-

El Presidente pregunta que si existe alguna inquietud con respecto a los Estados Financieros de la Compañía; al no existir, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros puestos a su consideración y aprobación. En la votación no participaron los Administradores.

En cuanto a los resultados del ejercicio, la Junta por unanimidad resuelve que las utilidades, luego de las deducciones de ley, se repartan el 65% equivalente a \$ 92,865.36 a los accionistas; y, el restante 35% pase a la cuenta “Reserva Facultativa”.

jos

Prosigue la reunión de la Junta con el tratamiento del Cuarto Punto del Orden del Día constante en la Convocatoria, y que se refiere a:

3.- Nombramiento del Presidente de la Compañía.-

La Junta, luego de algunas deliberaciones, resuelve, por unanimidad elegir al señor Máximo Hidalgo Gutiérrez, como Presidente de la Compañía.

Prosigue la reunión con el siguiente punto del Orden del Día, es decir:

4.- Nombramiento del Gerente General de la Compañía.-

La Junta resuelve por unanimidad reelegir al Sr. Oswaldo Eguiguren, como Gerente General de la Compañía.

La reunión de la Junta prosigue con el tratamiento del Quinto punto de la Convocatoria, es decir:

5.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente así como Auditor Externo, para el ejercicio económico de 2013, y fijar su retribución.-

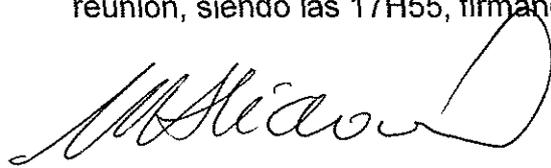
Junta, por unanimidad, resuelve reelegir a la CPA Lily Figueroa como Comisario Principal de la Compañía; y, al Ing. Nelson Rodríguez como Comisario Suplente.

Sobre el Auditor Externo, la Junta resuelve que sea el mismo Contratado por la Empresa MALCA, para lo que Delega a la Gerencia General para que negocie y contrate a dicha Firma Auditora.

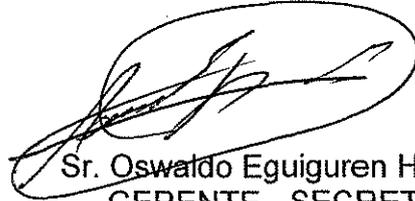
Sobre la retribución de los Organismos de Fiscalización, autoriza también al Gerente General para que negocie los mismos.

Una vez concluidos los asuntos materia de la reunión, el Presidente de la Junta declara un receso de media hora, para que se redacte el acta, concluida dicha redacción, dispone que la Secretaria dé lectura del acta en referencia, la misma que es aprobada por la Junta, con lo que el Presidente clausura la reunión, siendo las 17H55, firmándola en unidad de acto con el Secretario.

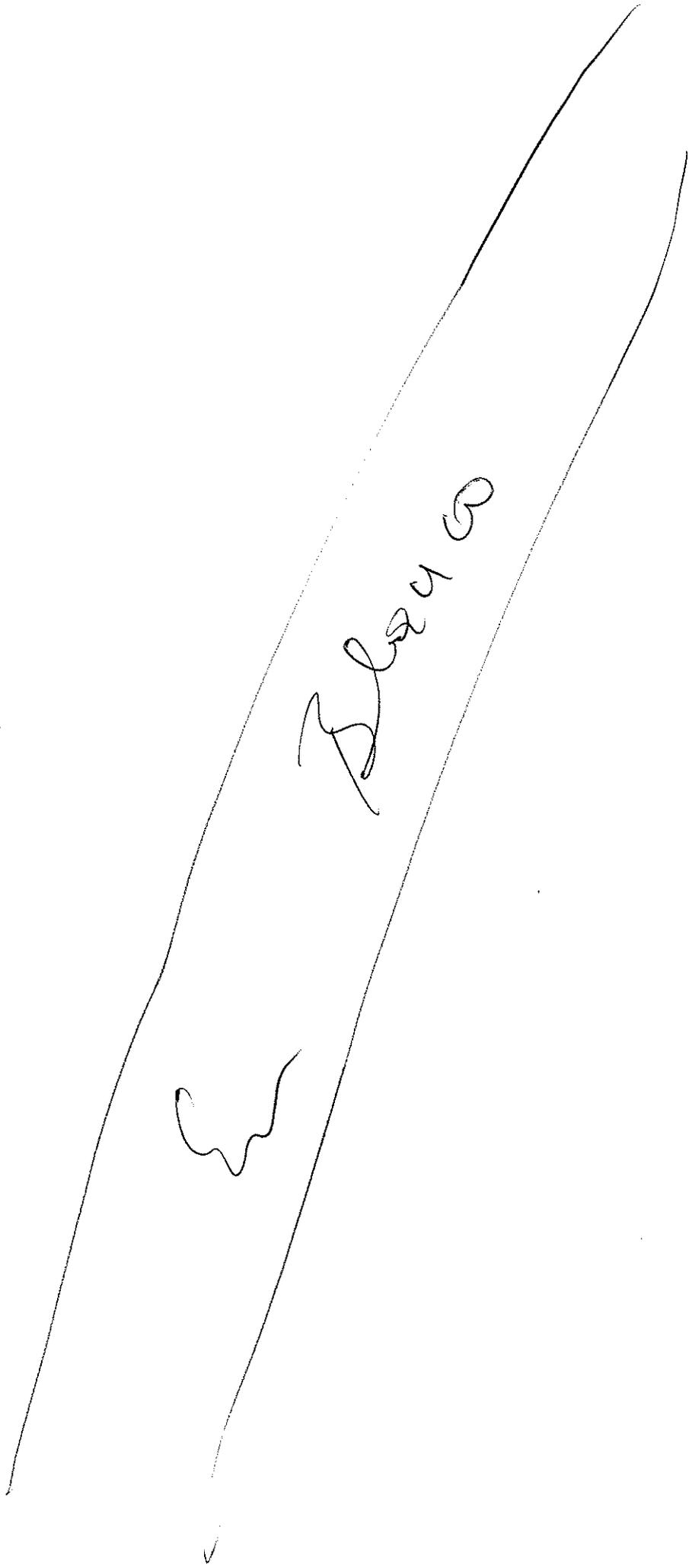
✓



Sr. Benjamín Hidalgo G.,
PRESIDENTE



Sr. Oswaldo Eguiguren Hidalgo
GERENTE - SECRETARIO



Elyco